

LA «GUERRA DE CATALUÑA»  
DE FRANCISCO MANUEL DE MELO:  
APUNTES HISTORIOGRÁFICOS

Victoriano RONCERO LÓPEZ  
SUNY at Stony Brook

La historiografía española de los siglos XVI y XVII, continuadora de la tradición implantada por los humanistas italianos, tiene en la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña* del polígrafo portugués Francisco Manuel de Melo un hito importante, no sólo por sus indudables valores literarios y testimoniales, sino también por la trascendencia de los acontecimientos narrados, la revuelta de los catalanes en 1640 contra Felipe IV. Las circunstancias históricas de aquel proceso cuentan en nuestros días con una amplia bibliografía<sup>1</sup>, pero no ha gozado de la misma suerte la obra de Melo que, en palabras del más reciente editor de la *Guerra de Cataluña*, es «un gigante de las literaturas ibéricas del siglo XVII... en espera de ser plenamente rescatado»<sup>2</sup>. La *Guerra de Cataluña* no tiene únicamente valor como obra histórica, sino que su importancia radica también en su concepción de la Historia; al lado de la descripción de los hechos que ocurrieron en los primeros momentos de la revolución catalana a lo largo de toda la crónica aparecen diseminadas las opiniones de Melo sobre cual debe ser la finalidad del historiador

<sup>1</sup> Hay que destacar el libro de John H. Elliott, *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

<sup>2</sup> Giuseppe Grilli, *Guerra de Cataluña de Francisco Manuel de Melo*, Barcelona, PPU, 1993, 9.

y los métodos de los que se debe valer para alcanzarla; la aparición de estas reflexiones metodológicas no constituyen una innovación de nuestro historiador, sino que, por el contrario, son habituales en otros autores contemporáneos; tal es el caso de Quevedo, entre otros<sup>3</sup>. Como era de esperar, nos encontramos con una concepción que sigue, sin aportar elementos novedosos, los cánones de los tratadistas e historiadores humanistas italianos y españoles de los siglos XV y XVI, lo que viene a demostrar la vitalidad de esta visión de la Historia hasta bien entrado el siglo XVII; recordemos que la primera edición de la obra, bajo el título ya mencionado de *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, apareció en 1645. Giuseppe Grilli afirma en su introducción que la obra «es sustancialmente una narración autobiográfica»<sup>4</sup>, y precisamente este autobiografismo puede condicionar uno de los conceptos más resaltados por los tratadistas e historiadores desde la Antigüedad clásica el de la búsqueda de la verdad, que tan bien había resumido Tácito al afirmar, en una máxima que había de convertirse en tópico, que el historiador había de narrar los acontecimientos *sine ira et studio*. Esta máxima perduró en el Humanismo italiano<sup>5</sup> y español, en el que, en la misma línea metodológica, encontramos afirmaciones como la de Fox Morcillo en su *De Historiae Institutione Dialogus* para quien: «si ha de narrar la verdad sin engaño ni pretexto, no callará ante entusiasmo o parcialidad, nada dirá inspirado por odio, nada

<sup>3</sup> Véase mi *Historia y política en la obra de Quevedo*, Madrid, Pliegos, 1991, 17-47.

<sup>4</sup> Ed. cit., 12. Todas las citas de la *Guerra de Cataluña* se harán por la edición de Giuseppe Grilli, por lo que me limitaré a indicar entre paréntesis el número de la página.

<sup>5</sup> Rucellai escribió que «Nam cum prima lex sit, ne quid falsi dicere, ne quid veri tacere audeamus»; citado por Felix Gilbert, *Machiavelli and Guicciardini. Politics and History in Sixteenth-Century Florence*, Princeton, Princeton University Press, 1973, 215-216.

escribirá por ambición o avaricia, por soborno o adulación»<sup>6</sup>. En la *Guerra de Cataluña* Melo, llevado quizás del deseo de que el lector no dude de su rigurosidad histórica, parece obsesionado con este concepto, es por ello por lo que en varias ocasiones reitera que su obra busca la verdad<sup>7</sup>, y en la misma línea que había marcado Tácito afirma que «ni el arte ni la lisonja han sido parciales a mi escritura» (p. 57); unas páginas más adelante, al principio del Libro I redondea su afirmación de búsqueda de la verdad asegurando que «la verdad es la que dicta, yo quien escribe» (p. 62). Para el polígrafo portugués su presencia en los acontecimientos narrados constituye una prueba de que nada ha sido inventado, que todo lo que él escribe es cierto y comprobable punto por punto; y así puede afirmar al final de la obra con orgullo que: «A mí me basta con haber referido con verdad y llaneza, como *testigo de vista*, estos primeros casos» (p. 331). El concepto clave aquí es el de «testigo de vista», sintagma ya utilizado al principio del libro I<sup>8</sup>, que recuerda mucho la afirmación de Quevedo en el prólogo de los *Grandes anales de quince días*: «Yo escribo lo que vi, y doy a leer mis ojos, no mis oídos»<sup>9</sup>. A los dos escritores los une el hecho de narrar sucesos en los que han participado como actores, aunque el protagonismo que Quevedo se atribuye en sus *Grandes anales* es mayor que el del escritor portugués, cuya primera aparición es descrita de forma impersonal: «maestre de campo don Francisco Manuel, a quien el Rey había enviado desde el ejército de Cantabria para que

<sup>6</sup> Citado por Santiago Montero Díaz, «La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del Siglo de Oro», *Hispania*, IV, 1941, 18.

<sup>7</sup> John Elliott, *op. cit.*, 526, sin embargo afirma que: «Melo, justamente famoso por su estilo, depende demasiado de su imaginación y no es de fiar».

<sup>8</sup> «con certísimas noticias de los sucesos, porque en muchos tuvo parte mi vista» (p. 62).

<sup>9</sup> Cito por Francisco de Quevedo, *Obras*, vol. I, ed. de Aureliano Fernández-Guerra, Madrid, BAE, 1852, 193.

le asistiese» (p. 197). Melo no pretende ejercer ningún papel importante en los sucesos narrados, ni servirse de su obra para salvar su honor o conseguir dádivas, su introducción y sus escasas apariciones en la obra están dirigidas a recalcar su privilegiada situación de testigo de los acontecimientos relatados. Pero no siempre estuvo presente en los hechos referidos en la obra, así que cuando no puede atribuirse la condición de testigo recurre a otros medios; de esta forma, en ocasiones, transcribe lo que alguien le ha contado, aunque para continuar con el rigor que le caracteriza siempre el informante ha de ser un personaje fidedigno; tal es el caso de la reproducción del parlamento del obispo de Urgel (pp. 160-165), que, según Melo, el mismo prelado le había relatado con posterioridad: «según de su boca le escuchamos después» (p. 160). Con esta forma de actuar, el polígrafo portugués parece situarse al lado de aquellos que, como Cabrera de Córdoba, opinaban que el historiador debía estar próximo a los acontecimientos para así poder narrarlos sin caer en los errores que podían derivarse de la confianza en los testimonios interesados o erróneos de otros testigos<sup>10</sup>. Su postura no implica, sin embargo, la descripción de todo lo que presenció o escuchó, sino que se da un criterio selectivo, una especie de autocensura que separa aquellos hechos o personajes dignos de recuerdo y los que no merecen tal honor. Él mismo declara sentir un cierto reparo a historiar hechos que pueden afectar negativamente al honor de ciertas personas; así en un momento determinado calla el nombre de un personaje «por ser ajeno de mi intención dañar a ninguno con esta escritura» (p. 252). Pero en otro menciona el de un

<sup>10</sup> En su *De Historia para entenderla y escribirla* afirmaba que: «No se puede negar que mientras vivieron más cercanos a la edad en que sucedieron las cosas que escriuieron tanto son más dignos de fe, que los que historiaron muchos años después, porque se pone en duda su verdad, donde se concluye que quien escribe lo que sucedió en su edad merece más crédito»; cito por la edición de Santiago Montero Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1948, 61.

sargento, «contra costumbre, porque le hallamos nombrado de todos» (pp. 284-285). Con semejantes reticencias, y contrariamente a lo expuesto anteriormente, parece alinearse con aquellos historiadores que no querían narrar hechos próximos a su tiempo para no ofender a personas aún vivas o a sus familias, como declaró Juan de Mariana<sup>11</sup>. Otro de los vehículos de información utilizados por el historiador portugués son los papeles, documentos o panfletos de ambos bandos que circulaban con profusión y que llegaron por distintos conductos a sus manos. Aquí también había de seguir el canon humanista que obligaba a someter todos los documentos a un minucioso estudio para demostrar su falsedad o veracidad, en una tradición que arrancaba del estudio filológico de Lorenzo Valla sobre la «donatio Constantini»<sup>12</sup>; si bien, en el caso de Melo, no era necesario ese análisis filológico, su rigor histórico le obligaba a analizar crítica e ideológicamente estos «papeles» para poder diferenciar los que se ajustaban a la verdad de los que eran meros instrumentos de propaganda; así al referir la orden del conde de Zavallá de envenenar las aguas para que no pudieran ser consumidas por el ejército del Rey declara que:

No me atreviera a escribir una resolución tan rara en el mundo, de que se hallan pocos o ningún ejemplo en las historias, ni hiciera memoria de esta escandalosa novedad, si con mis ojos no hubiera visto y leído los papeles que hablaban repetidamente del caso (p. 227).

Esta misma actitud crítica le lleva a desechar por falta de credibilidad lo escrito en «algunos papeles que se han escrito en Cataluña y han llegado a mis manos, impresos y manuscritos» (p. 261) y, en otra ocasión, a demostrar la falsedad de lo escrito en

<sup>11</sup> «No me atreví a pasar más adelante y relatar las cosas más modernas por no lastimar a algunos si decía la verdad, ni faltar al deber si la disimulaba»; *Historia de España*, en *Obras*, I, ed. de Francisco Pi y Margall, Madrid, BAE, 1864, LIII.

<sup>12</sup> *De falso credita et ementita Constantini donatione declamatio*. Véase Francisco Rico, *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Madrid, Alianza, 1993, 56 y ss.

ellos oponiéndolo al testimonio directo del protagonista del hecho: se trata de ciertos comentarios del marqués de los Vélez<sup>13</sup>.

La aparición de Melo como protagonista en su narración histórica le lleva a hacer hincapié en la imparcialidad que pretende con su obra. La referencias que hemos señalado a su calidad de «testigo de vista» sirven para apuntalar dos de los conceptos más recalcados en la historiografía humanista: veracidad e imparcialidad. Melo alardea de la integridad de su intención y de la fidelidad de su pluma a los acontecimientos históricos: «hablo como historiador, según la noticia de lo que he visto y oído», dirá en un momento en el que relata la actuación de Joseph Sorribas, para afirmar a continuación:

No le acusa mi sentimiento, ni a otro ninguno, porque in misteriosamente refiero los casos como han sido, apunto, lo que después o entonces, se discurrió sobre ellos, valiéndome algunas veces del juicio, competente a mi instituto, ya que me dan motivo los mismos sucesos que voy escribiendo (p. 130).

Ciertamente, existe en la obra y en la descripción de los hechos una clara intencionalidad de atenerse estrictamente a la verdad, las más de las veces evitando la emisión de juicios personales. Este rasgo de imparcialidad se extiende también a los distintos personajes que participaron en los sucesos narrados; en este apartado hemos de exceptuar al tratamiento dado al conde-duque de Olivares. El valido de Felipe IV recibe acerbas críticas por su actuación, llegando a ser acusado de traición a su rey y a España: «Llaman traición a aquel delito que se encamina al daño particular del Príncipe o del Estado, y no llaman traidor a aquel hombre que por sus respetos descamina el Príncipe y pone el

<sup>13</sup> «palabras cierto dignas de un caballero católico, y que yo escribo con entera fe, habiéndolas oído de su boca, y me hallo obligado a escribirlas, por la gran diferencia con que algunos papeles de los que se han hecho públicos hablan de este caso» (p. 247).

Estado a peligro» (p. 147). Hemos de tener en cuenta para entender en todo su significado el tono acre con que se habla del valido que nos hallamos en la década de 1640 y que en los momentos en que empezó a redactarse la obra el poder de Olivares se había debilitado, en parte por los fracasos de su política, en parte por la actuación de los poderosos grupos de nobles que se le oponían; todo esto había provocado un cierto distanciamiento entre el monarca y el valido<sup>14</sup>. Como prueba del descontento que se apoderaba de ciertos grupos de nobles en esta época, basta recordar que los ataques de Quevedo, portavoz de ciertos grupos de oposición, a su política habían comenzado en 1633 con su *Execración contra los judíos*<sup>15</sup> y que en una reunión de ministros el 14 de julio de 1640 Olivares afirmó que muchos de los panfletos revolucionarios que circulaban en Cataluña habían sido escritos en Madrid<sup>16</sup>. Recuérdese además que la primera edición de la *Guerra de Cataluña* salió de las prensas lisboetas en 1645; es decir, dos años después del derrocamiento de Olivares, por lo que los ataques de Melo se hacían a toro pasado, cuando ya no podían temerse ningún tipo de represalias. En esta misma línea de ataques al valido hemos de entender la crítica que dirige al monarca que deja el poder en manos de un ministro: «Famosa lección pueden aquí tomar los príncipes para no dejarse poseer de ninguno: el que entrega su voluntad y su albedrío a otro, éste más se puede llamar esclavo que señor» (p. 127). La crítica aparece a modo de conclusión tras una larga digresión en la que se ponen en tela de juicio las actuaciones del Conde-duque y del Prototnotario de Aragón. Las ideas aquí expuestas se hallan en perfecta consonancia con la que era la postura defendida por muchos

<sup>14</sup> Véase J. H. Elliott, *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*, New Haven, Yale University Press, 1986, 499-552.

<sup>15</sup> Francisco de Quevedo, *Execración contra los judíos*, ed. de Santiago Fernández Mosquera y Fernando Cabo Aseguinolaza, Barcelona, Crítica, 1993.

<sup>16</sup> Citado por J. H. Elliott, *op. cit.*, 417.

escritores políticos sobre las funciones que debía desempeñar el valido y sobre cuales habían de ser sus relaciones con el monarca<sup>17</sup>.

La crítica al valido y al funcionario nos sitúan en esa práctica tan querida de algunos historiadores humanistas que salpicaban sus obras con comentarios políticos, en los que expresaban sus ideas sobre la forma en que debían llevarse los asuntos del gobierno y de la milicia. Melo no podía dejar de emitir sus juicios sobre las actuaciones de los participantes en la guerra de uno y otro bando; sobre todo porque de esa forma cumplía con un precepto que ya se daba en la *Historiographia* clásica y que sigue vigente en nuestros días<sup>18</sup>: la concepción de la Historia como «magistra vitae». El historiador portugués enfatiza el carácter didáctico de la Historia:

Ofrezco a los venideros un ejemplo, a los presentes un desengaño, un consuelo a los pasados. Cuento los accidentes de un siglo que les puede servir a éstos, aquéllos y esotros con lecciones tan diferentes (p. 57).

Y en otra ocasión escribe:

La historia aconseja y reprehende sin más razones que los mismos casos; aquí entra la enseñanza por el entendimiento, no por los oídos; note cada cual en las acciones ajenas su aprovechamiento. Es la experiencia estudio de brutos: para el hombre cuerdo debe bastar el aviso de lo que sucedió a otro (p. 152).

La enseñanza debe ser la principal finalidad del historiador; el pasado guarda lecciones provechosas que los gobernantes deben conocer, de ellas el monarca y sus ministros deben extraer con-

<sup>17</sup> Un espléndido resumen de estas ideas se halla en Francisco Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI de España, 1982.

<sup>18</sup> Hayden White ha escrito que: «The contemporary historian has to establish the value of the study of the past, not as an end in itself, but as a way of providing perspectives on the present that contribute to the solution of problems peculiar to our own time»; «The Burden of History», *Tropics of Discourse. Essays on Cultural Criticism*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987, 41.

clusiones válidas para las situaciones problemáticas que se les presentan: «A los políticos la Historia no sirve sino para hacer un buen juicio; no debemos, con esto, obrar conforme a los ejemplos, mas sí con aquél que se ha formado sobre la lección de los ejemplos» escribirá un contemporáneo de Melo<sup>19</sup>. A la historia de los imperios de la Antigüedad, sobre todo el romano, acuden los historiadores áureos en busca de ejemplos. Aunque también la historia nacional sirve para enseñar el camino a seguir en los tiempos presentes; en este sentido, se deben entender las palabras del diputado Pau Claris, en las que para animar a sus compatriotas les recuerda los hechos gloriosos de sus antepasados: «¿No guardáis todavía reliquias de aquella famosa sangre de vuestros antepasados, que vengaron las injurias del imperio oriental domando la Grecia?» (p. 170). En Melo el interés por la historia de Roma viene apoyado por el momento político que está atravesando el otrora dominante Imperio español; la rebelión de Cataluña, y casi al mismo tiempo la de Portugal constituyen un síntoma del inicio de la decadencia de España, decadencia que compara con la del Imperio Romano:

En este estado la dejó aquel gran capitán y glorioso monarca [Carlos V], y lo conservó el descuido de las edades pacíficas que sucedieron a su imperio, hasta que, abiertas en España, como en Roma, las puertas de Jano, volvió otra vez la guerra a levantar su edificio por mano de los catalanes (p. 251).

Las convulsiones que vivía el reino en estos momentos, recordadas con detalle por el diputado Pau Claris en su apasionado parlamento<sup>20</sup>, habían producido esa sensación de decadencia, de ruina, que se halla en muchas declaraciones de escritores e historiadores de la época; recuérdense las ya archicitadas de Quevedo a su amigo Francisco de Oviedo, testimonio de una

<sup>19</sup> Virgilio Malvezzi, *Retrato del privado cristiano*, Madrid, 1635, 125.

<sup>20</sup> Véase p. 171.

desilusión que inundaba a la sociedad española de mitad del siglo XVII, que lleva a Melo a establecer esa comparación con el desmoronamiento del Imperio más poderoso de la Antigüedad. Aquí la teoría de Melo echa mano del providencialismo que dominó la historiografía medieval, pero que los humanistas italianos, sobre todo Guicciardini, habían desechado o, por lo menos, desaconsejado. Pero si en la doctrina histórica se había terminado con este concepto, en la política española del siglo XVII jugaba un papel muy importante, sobre todo por la necesidad de los gobernantes de arrogarse el hecho de ser el pueblo elegido por Dios para extender su palabra. Hay multitud de ejemplos en la literatura e historia españolas de los siglos XVI y XVII de este concepto, y su utilización por el historiador portugués es buena prueba de que a mediados del siglo XVII todavía tenía fuerza. En dos ocasiones aparece en la *Guerra de Cataluña*; en ambas sirve para explicar la derrota de los castellanos, que es atribuida a la intervención divina. En la primera ocasión, tras la muerte de Santa Coloma y la toma de Barcelona por los rebeldes, se hace referencia a que ha sido el cielo quien ha tolerado la derrota infligida a los castellanos<sup>21</sup>. La segunda aparición de la Divina Providencia se produce casi al final de la obra, y parece querer cerrar la narración de los hechos con la interpretación de que los desastres en que se halla inmersa Castilla, y que Melo ha relatado, se deben a un castigo decretado por Dios por los pecados cometidos por todos los españoles:

Había llegado ya aquella última hora que la divina Providencia decretara para castigo no sólo del ejército, mas de toda la monarquía de España, cuyas ruinas allí se declararon. Así, dejando obrar las causas de su perdición, se fueron sucediendo unos a otros los acontecimientos de

<sup>21</sup> «Y nosotros, viéndoles en tal estado, podremos advertir que el cielo, ofendido de sus excesos, ordenó que ellos mismos diesen ocasión a su castigo, convirtiéndose con facilidad el escándalo en escarnio» (p. 105).

tal suerte, que aquel suceso en que todos vinieron a conformarse, ya parecía cosa antes necesaria que contingente (p. 323).

Hay que recordar que al problema catalán se había unido Portugal que también reclamaba su independencia, y al que también había hecho una breve mención el historiador portugués. Todo ello en una concepción providencialista de la Historia había de ser interpretado como la intención de Dios de mostrar su poder a los pecadores.

La interpretación de estos castigos corresponde a los gobernantes, pues a ellos va dirigida la *Guerra de Cataluña*. Los historiadores humanistas italianos se habían convertido en panegiristas de los príncipes y magnates de sus ciudades que pagaban o influían en las obras que éstos escribían. En este sentido hemos de recordar que en España existía la figura del «cronista» real que era el encargado de conservar para la posteridad los principales hechos acaecidos en la Corte; la existencia de esta figura explica afirmaciones como la de Cabrera de Córdoba, historiador de Felipe II, según la cual: «las historias están por cuenta y a cargo de los príncipes»<sup>22</sup>. Pero la mayoría de los historiadores de la época tienen en mente a los reyes y príncipes como destinatarios de su obra; tal es el caso de Quevedo y sus *Grandes anales de quince días*, por ejemplo<sup>23</sup>. La sujeción impuesta por el sistema o por el cargo había de repercutir negativamente en la imparcialidad que se había de exigir y que los tratadistas de la Historiografía humanista exigían en toda obra histórica. Sin embargo, Melo se libera de esa sujeción, su historia no está escrita por encargo de ningún príncipe y, en el momento de escribirla y publicarla, no es súbdito del rey de España. Pero esto no es óbice para que la obra vaya dirigida principalmente a los gobernantes, para que sean

<sup>22</sup> Ed. cit., 31.

<sup>23</sup> En la dedicatoria leemos: «A los señores príncipes y reyes que sucederán a los que hoy son en los afanes de este mundo»; ed. cit., 193.

ellos los que puedan sacar las lecciones pertinentes de los hechos narrados, que, no olvidemos, son «casos memorables» (guerras, sobre todo), cuyas enseñanzas, por tanto, sólo servirán al rey y a sus ministros. Las reflexiones que hace Melo son, en su mayor parte, advertencias para los hombres de estado: a los reyes, a los que pone en aviso para que no se dejen poseer por sus ministros (p. 127); a los reyes, ministros y oficiales del ejército sobre el modo de disponer todos los elementos necesarios para la guerra; y, en general, a todos los hombres poderosos del Reino para que tengan cuidado ante las veleidades del destino: «¡Oh grandes, que os parece nacisteis naturales al imperio! ¿Qué importa, si no dura más la vida, y siempre la violencia del mando os arrastra tempranamente al precipicio?» (p. 102). El lado didáctico-moral de la *Guerra de Cataluña*, que esta última frase enseña de forma implícita, lo explicita Melo en la última frase de la obra, cuando afirma con contundencia la finalidad que ha movido su discurso histórico: «A mí me basta haber referido con verdad y llaneza, como testigo de vista, estos primeros casos, donde los príncipes pueden aprender a moderar sus afectos, y todo el mundo enseñanza para sus acontecimientos» (p. 331).

Emplear la historia como ejemplo para los reyes y para sus vasallos, presentarles casos de los que pueden extraer sus propias conclusiones sobre el modo de comportarse o de dirigir a sus súbditos y a sus ejércitos se convierte así en el fin último que anima a Melo a contar acontecimientos tan trascendentales para su época como fue la «revolución» de los catalanes.

Pero no se queda aquí la finalidad docente, sino que en la *Guerra de Cataluña* hallamos otro aspecto que incide en la misma concepción; nos referimos a las digresiones geográfico-históricas en las que Melo nos informa sobre la situación geográfica de ciertas ciudades catalanas (Tortosa, Tarragona, Barcelona) y sus orígenes. Su carácter informativo tiene como función familiarizar

a sus lectores sobre las particularidades de las ciudades que fueron los principales escenarios de las primeras batallas de la guerra. Así aparece descrita, por ejemplo, Tortosa:

es la primer ciudad y pueblo de Cataluña, y no siendo de las mayores de su provincia, goza el mayor obispado, porque se entra en mucha tierra de Aragón y Valencia (célebre ya con la persona de Adriano, pontífice): no pasa su vecindad de dos mil moradores; es fértil y antigua; dicese ser fabricada de las ruinas de otra más antigua población nombrada Iberia, y fue uno de los lugares llamados de los romanos Ilarcaones. No lejos le hacen espaldas los montes Idubedas, denominados así de Idubeda, hijo de Ibero: después de varias vueltas y desvíos fenecen antes de mojarse en el Mediterráneo. El lado occidental de Tortosa se termina y extiende en la orilla de Ebro (p. 194).

La estructura de la descripción de las ciudades contiene siempre los mismos elementos, pero aquí nos interesa señalar la mención a dos de los reyes fabulosos: Ibero y su hijo Idubeda o, como es referido en otros textos, Iubelda. Melo transmite, de esta manera, una tradición que, aunque no iniciada por él, pues ya hay referencias a reyes fabulosos en Pompeyo Trogo, Estrabón, Solino, Alonso de Madrigal o Florián de Ocampo, entre otros, conoció su auge gracias a la obra de Annio de Viterbo<sup>24</sup>. Este dominico italiano dedica un capítulo de su libro a los reyes fabulosos de España, basándose en textos del falso Beroso, del egipcio Manethon, y de otros escritores de la Antigüedad clásica, llevó a cabo la que ha sido descrita como: «la falsificación histórica con pretensiones de mayor alcance, en lo que se refiere a la historia de España»<sup>25</sup>. Los escritos del historiador italiano produjeron agrias polémicas entre los defensores de su veracidad (Cabrera de Córdoba, por ejemplo) y sus detractores, entre los

<sup>24</sup> Joan. Annus Viterbensis. *Commenataria super opera diversor. auctor. de antiquitatibus loquentium; eisdem chronographia etrusca et italica. Romae in campo Flore, anno MCCCCXCVIII, per Eucharium Silberi.*

<sup>25</sup> Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1991, 49.

que se encuentran Vives, Mariana y Quevedo<sup>26</sup>. Melo quizás poco interesado en estos temas recoge sin ningún afán crítico las referencias a estos personajes inventados. Así acepta la existencia de Ibero, segundo rey de España, hijo de Túbal, primer rey de los iberos, según Josefo en sus *Antigüedades*<sup>27</sup>, y de Iubelda, «filius Iberi, apud montem sui nominis»<sup>28</sup>. También acepta la de Túbal, algo que ya había hecho Mariana, al hablar de la fundación de Tarragona: «Muchos autores la tienen por edificio de Túbal, llamándola Tarazón, que en voz armenia y caldea (propia entonces) dicen significa ayuntamiento de pastores» (pp. 263-264); en este caso confunde dos ciudades Tarazona y Tarragona, esta última, según Covarrubias: «dizen averla fundado armenios, que en su lengua significa Tarracona lo mesmo que abitación de pastores»<sup>29</sup>. Sin embargo, cuando describe la ciudad de Barcelona, el historiador portugués no acepta los orígenes fabulosos que le han atribuido algunos historiadores, para quienes su primer poblador fue Hércules Líbico (p. 309), y acepta como más fidedigna la que la hace fundación de Amílcar Barca, origen que contaba con amplia tradición<sup>30</sup> y que es aceptado en la actualidad. Hemos de situar, pues, a Melo entre aquellos historiadores áureos, entre los que cabe destacar a Juan de Mariana, que adoptaron una doble

<sup>26</sup> Sobre la postura de Quevedo ante las falsificaciones de Annio de Viterbo véase mi *Historia y política en la obra de Quevedo*, 87-96.

<sup>27</sup> 1, 6, 1. Véase sobre la tradición de Túbal el magnífico artículo de María Rosa Lida de Malkiel, «Túbal, primer poblador de España», *Ábaco*, 3, 1970, 11-47.

<sup>28</sup> Ed. cit., 129 A.

<sup>29</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1979, s.v. En el mismo diccionario al hablar de *Tarazona* Noydens añadió que: «El licenciado Poça quiere que la cimentassen armenios, llamándola Tarazón, interpretado ayuntamiento de pastores».

<sup>30</sup> Covarrubias s.v. *Barcelona* cita a Garibay: «En aquella marina comenzaron a edificar, en los años de dozientos y treynta antes de la encarnación de nuestro Señor Jesuchristo, una ciudad nueva, que del nombre del linage suyo barzino, de donde el grande Hamílcar descendía, fue llamada Barzino» y concluye el lexicógrafo: «Por manera que Barcelona fue fundada por Hamílcar Bartino, y dél tomó nombre».

actitud frente a esta lista de reyes primitivos: aceptación de algunos de ellos y rechazo de otros.

La concepción histórica de Melo, anclada en la tradición clásica recuperada por los humanistas italianos como Bruni, Machiavelli o Guicciardini, era individualista: la Historia la hacen los grandes hombres (reyes, generales), es decir, los líderes. Esta concepción obligaba a los historiadores, para comprender mejor ciertos acontecimientos, a indagar en la mente de estos líderes y descubrir la motivación de sus conductas. En esto sigue al historiador romano Tácito que adoptó una «actitud *psicologista*... que llega a revestir carácter formular en su narración la exposición de los posibles condicionamientos internos de las conductas»<sup>31</sup>. Melo, que conoce y vive con muchos de los personajes que aparecen en su crónica, insiste en varias ocasiones en su intento de ir más allá de las meras acciones y bucear en sus ánimos. En el prólogo que antecede a la obra afirma explícitamente:

En inquirir y retratar afectos, pocos han sido más cuidadosos; si lo he conseguido, dicha ha sido de la experiencia que tuve de casi todos los hombres de que trato. He deseado mostrar sus ánimos; no los vestidos de seda, lana o pieles (p. 58).

Afirmaciones como esta son repetidas en otras ocasiones y demuestran que al historiador portugués le interesaba ofrecer al lector la mayor información posible sobre los personajes que retrataba; así tras nombrar sucintamente a los diferentes miembros de la Diputación general nos avisa que en otra ocasión nos describirá «sus inclinaciones» y juzgará «sus espíritus» (p. 157). En este sentido hemos de entender sus intentos de explicar los motivos que llevaron a actuar de determinada forma a Jerónimo

<sup>31</sup> José L. Moralejo, «Introducción», en Cornelio Tácito, *Anales. Libros I-VI*, introducción, traducción y notas de ..., Madrid, Gredos, 1979, 15.

de Villanueva<sup>32</sup> o las varias posibilidades barajadas para explicar la actuación de Santa Coloma (pp. 98-99). El método empleado por Melo es muy similar al utilizado por Tácito en sus *Anales*; el historiador romano, a veces, presentaba las que él consideraba como posibles alternativas, mientras que en otros casos prefería referir las opiniones encontradas de varios grupos<sup>33</sup>. Nuestro autor, que no olvidemos vivió muchos de los hechos narrados, sólo utiliza el primero de los usos tacitianos: su propia experiencia le sirve para presentar los distintos motivos sin, y eso es importante dejarlo claro, inclinarse por ninguno. A esta imparcialidad le empujaba su búsqueda del rigor histórico, que le obligaba a presentar los hechos con la mínima interferencia por parte del subjetivismo del narrador.

Para expresar la variedad de opiniones que se daban en ambos bandos Melo emplea uno de los métodos ya utilizados abundantemente en la Historiografía clásica, el de los discursos puestos en boca de los personajes (reyes y generales, principalmente). Este recurso debe mucho a la concepción clásica de la obra histórica como pieza oratoria y fue iniciado por Tucídides, que lo empleaba para modelar mejor la personalidad del personaje histórico, y conoció un gran florecimiento en la Historiografía latina. Los historiadores clásicos gustaban de reproducir *presuntamente* discursos de emperadores y generales, ya que era norma aceptada que los historiadores inventaran, respetando el carácter verosímil, los discursos políticos y arengas que consideraran indispensables para la comprensión de los acontecimientos

<sup>32</sup> «De otra parte, Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón, favorecido del Conde, tampoco daba calor a los negocios públicos del Principado, o fuese lisonja a su dueño, que reconocía desaficionado, o venganza particular a que le llevaba su propio afecto» (p. 71).

<sup>33</sup> Véase *Anales*, ed. cit., IV 38, 40; I 28 y I, 23.

narrados<sup>34</sup>. Los autores humanistas respetaron la tradición clásica e introdujeron muchos de ellos, de los que se servían para dotar de dramatismo a la narración histórica.

Melo reproduce varios tipos de discursos en la *Guerra de Cataluña*: los discursos pronunciados por políticos en reuniones de los consejos; las arengas militares dirigidas por los generales de ambos bandos a sus soldados. Los primeros, como vamos a ver, le sirven para exponer las distintas opiniones que los enfrentamientos y sus causas produjeron en ambos grupos; los segundos, para dejar constancia de los ánimos de los soldados y sus jefes antes de entrar en batalla. En ambos casos está claro que Melo inventa, eso sí, ateniéndose al espíritu de las intervenciones, los discursos; este hecho queda claro cuando al introducir el del conde de Oñate afirma que: «fue fama que dijo así» (p. 135); en otra ocasión se sirve de los recuerdos del propio orador, pues al transcribir el del obispo de Urgel afirma que lo traslada «según de su boca lo escuchamos después» (p. 160). Por lo que se refiere a los discursos políticos, el historiador portugués los opone; es decir, presenta en primer lugar el pronunciado por el partidario de una determinada política e inmediatamente después el del que mantiene la postura contraria. El primero de estos casos lo tenemos en el debate que tiene lugar en la reunión del Consejo bajo la presidencia de Olivares. Toma la palabra el conde de Oñate, presentado por Melo como personaje independiente y, por lo tanto, opuesto a Olivares. En su razonamiento el noble castellano mantiene una actitud conciliatoria, basada sobre todo en la delicada situación de la monarquía y en el respeto hacia los franceses. Su mensaje, recalcado por el historiador, es un mensaje de clemencia, de benignidad para con el vasallo rebelde: «hay casos en que al Príncipe le conviene perdonar sin razón, violentado de

<sup>34</sup> Véase José L. Moralejo, loc. cit., 25.

la contingencia del castigo» (p. 136); con esto el noble pretende inculcar en su auditorio la necesidad de que el rey refleje una actitud de justicia y de benignidad. El monarca debe asumir un papel de protagonista, tomar la iniciativa, en lugar de dejarla en manos del Conde-duque, y presentarse ante sus súbditos catalanes, siguiendo en esto el ejemplo, y volvemos aquí al valor didáctico de la Historia, de Carlos V. En oposición a las ideas de reconciliación y clemencia expresadas por el de Oñate, aparecen las del cardenal don Gaspar de Borja y Velasco, del que, contrariamente a su predecesor en el uso de la palabra, se destaca su afiliación al partido del valido; de él se dice que era «hombre de gran dignidad y fortuna, que pudiera hacer mayor *si gozara su felicidad independiente*» (p. 140). Desde el principio de este discurso, la idea que se desprende es la necesidad de castigar a los rebeldes, la inutilidad, e incluso, el carácter contraproducente del perdón; para el Cardenal la culpa hace pequeña cualquier venganza y, por tanto, concluye: «la guerra es remedio de las cosas sin remedio» (p. 143). La solución que propone se parece en algo a la del de Oñate: el Rey debe hacer acto de presencia en Cataluña, pero mientras el primer discurso abogaba por una presencia pacífica, el del prelado postula una acción militar que sirva como ejemplo a las demás naciones del poderío del Imperio español.

Después de la presentación de estas dos posturas, Melo, siguiendo también la norma clásica, traslada en estilo indirecto las conclusiones propuestas por Olivares (pp. 144-145), que concuerdan con las de don Gaspar de Borja: Cataluña ha de servir de ejemplo para los que pretendan levantarse contra la monarquía, y la venganza es inexcusable. De esta forma, Melo establece que la culpa última del desastre la tiene el valido, que desoyó el consejo de aquellos que pedían una solución pacífica al conflicto.

El mismo método se utiliza para presentar las diferencias de opinión que se dan en el bando catalán: en la reunión de la

Diputación los discursos del obispo de Urgel y del diputado Pau Claris reflejan las mismas dos posturas que las anteriormente expuestas en el bando castellano. Los argumentos del discurso del obispo de Urgel presentan concomitancias ideológicas con el de Oñate, por cuanto ambos pretenden una solución negociada, de clemencia. El religioso, utilizando un lenguaje médico, afirma que para curar las heridas ha de recurrirse primero a los remedios «madurativos», y después, si fallan estos, a los más radicales («el cauterio o la lanceta», p. 161). Asimismo manifiesta el temor que le inspiran los franceses, algo que también había destacado Oñate; presenta una imagen del rey como gobernante y padre de sus súbditos, y por tanto, clemente, lo que debe animar a los catalanes a volver a ponerse bajo su protección, solución que él considera como la más positiva para Cataluña, que, al fin y al cabo, ha sufrido menos que otras regiones de la monarquía de los Austria españoles: «Informemos a nuestro rey con una persona llena de verdad y celo, desnuda de todos respetos humanos; justifiquemos nuestra causa con Dios, con su majestad y con las gentes; éste es el medio del sosiego, de la paz y de la enmienda» (p. 165).

El discurso de Pau Claris es el más apasionado de los cuatro que transcribe Melo. En él parece que el historiador portugués continúa la corriente iniciada por Tácito de uso de los discursos como procedimientos dramáticos, algo que en la tradición española se da de manera abundante en Juan de Mariana<sup>35</sup>. Melo tiene mucho cuidado en informarnos de que Pau Claris, canónigo de Urgel, «aborrecía de otros tiempos su obispo y, aunque su sentimiento fuera igual, por sólo no convenir mudara de ánimo» (p. 166). El inicio del discurso hace referencia a los sentimientos

<sup>35</sup> Véase George Cirot, *Mariana, historien*, Bordeaux, Feret & fils éditeurs, 1904, 345.

del orador para inmediatamente después hacer uso de las dos palabras que se pueden presentar como *leit-motif* de todo su parlamento: libertad y república. Para Claris Cataluña ha sido esclava de la corona de Castilla, por lo que ha recibido graves afrentas de las que es hora de liberarse. Hay también una idea, que va en esa línea de libertad y república en la que se hace hincapié: «Los hombres hicieron a los reyes, que no los reyes a los hombres; los hombres los hicieron hombres, porque si ellos mismos se hubieran hecho, más altamente se fabricaran; claro está, pues siendo ellos en fin hombres, hechos por ellos y para ellos, algunos, olvidados de su principio y de su fin, les parece que con la púrpura se han revestido otra naturaleza» (p. 168).

Es la conclusión lógica de su razonamiento en favor de la libertad; con ello además se echa por tierra el concepto divino de la monarquía<sup>36</sup>, que hacía imposible la rebelión de los súbditos contra un elegido por Dios. Como consecuencia de esta ruptura, la revuelta catalana no va contra Dios, sino contra un hombre que no ha sabido cumplir adecuadamente con sus funciones de gobernante. El tono del discurso va subiendo en apasionamiento y en él Claris ha de recordar a sus compatriotas su glorioso pasado bélico: sus luchas contra los romanos, árabes y, sobre todo, sus aventuras en el Mediterráneo oriental. En este mismo grado de apasionamiento se halla su visión de una España en decadencia, de un imperio con pies de barro. A esto sigue la referencia a la defensa de la libertad catalana y de sus fueros para terminar el discurso con un clímax en el que el propio orador se presenta como mártir que acepta el sacrificio que le impone el amor por su patria, así se expresa en las últimas palabras: «Muera

<sup>36</sup> Véase José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, t. I, Madrid, Revista de Occidente, 1972, 259-269.

yo, muera yo infamadamente, y respire y viva la afligida Cataluña» (p. 172).

Los otros ejemplos de discursos inventados que hallamos en la obra son las arengas pronunciadas por ambos jefes de los ejércitos antes de entrar en batalla: la de Vélez a los castellanos y la de Tamarit a los catalanes. En el breve discurso de Vélez a sus hombres se destaca la justificación de la causa que los ha llevado allí, así como el valor que ha hecho famosos a los soldados españoles. Para mover a sus soldados Vélez les recuerda que deben buscar la fama y la gloria; también hace constar que cuentan con la gratitud del monarca que les acompañará aunque el resultado de la batalla sea contrario. Termina la arenga con una referencia al mismo Vélez y su ofrecimiento de hallarse al lado de sus hombres en la batalla: «De mí os o a deciros que habré de ser compañero a los vivos y amigo a los muertos» (p. 305). Tamarit pronuncia un discurso mucho más apasionado que el del castellano; en él abundan las referencias a la patria catalana. Para infundir ánimos en sus hombres afirma que a sus enemigos les falta motivación para la lucha, y que precisamente eso los hace menos peligrosos y valerosos en el combate; para apuntalar esa idea pinta una situación desoladora del campo castellano: «su rey ausente, su general con pocas experiencias, sus cabos enemigos, hambriento todo el campo, manchado de pecados, y sus espíritus llenos de propósitos torpes, su justicia ninguna» (p. 306). Para motivar más a los soldados, a esta situación catastrófica en el campo castellano Tamarit añade que la razón acompaña al bando catalán, que, y esto es algo que lo soldados no deben olvidar, lucha por la libertad de su patria. También Tamarit se presenta como capitán que lucha al lado de sus soldados: «capitán quiero ser de los muertos, y si no os hago falta, yo quiero ser el primero que os falte; si no me halláredes entre vosotros, buscadme allá entre los enemigos» (p. 307). El discurso termina con la referen-

cia al carácter casi sagrado de su lucha: «el poder de un Dios sobre todo justo os ha de valer» (p. 307).

